

"CHILE SIEMPRE PRIMERO Y A SU EJERCITO, HONOR Y GLORIA"

La doctrina del Ejército de Chile, visión de su Comandante en Jefe,
General **Ricardo Izurieta Caffarena**

El inicio de un nuevo año es ocasión propicia para reflexionar sobre temas cuya trascendencia importa al conjunto de la Institución.

Es así, como en esta ocasión me he querido referir al tema de la "Doctrina Militar", la que dada su importancia requiere de la permanente atención de Oficiales, Suboficiales, Clases y Soldados, los que en su actividad diaria deberán orientar sus conductas y actitudes a la luz de principios y valores militares que dan forma a nuestra doctrina.

El Ejército de Chile, como es sabido, adscribe a un modelo de organización militar de carácter Institucional, donde el compromiso colectivo de sus hombres y mujeres es fundamental para cumplir su misión constitucional.

En este sentido, la Doctrina Militar, adquiere en todo momento una importancia vital, por cuanto es la base o sustento de una acción donde el soldado en lo esencial, a partir de ella, da sentido a su vocación, se ordenan las voluntades, y se conjugan en el hacer los principios, valores y tradiciones militares.

De esta forma la doctrina está presente en el concepto y la acción, en la Paz y en la Guerra, en el normal desenvolvimiento de la vida diaria y en situaciones de crisis. Como tal, es la señal que guía por el recto camino, que permite que una Institución integrada por miles de personas, obre en forma coherente, disciplinada, poniendo al servicio sus vocaciones, y subordinando sus propios intereses en beneficio de la patria.

En primer lugar, para hablar de doctrina y específicamente de la doctrina del Ejército, es necesario establecer algunas definiciones previas.

Una definición amplia de lo que se entiende por Doctrina, la entrega la Real Academia de la Lengua Española, como "Opinión que comúnmente profesan los más de los autores que han escrito sobre una misma materia."

Otras, le dan una acepción orientada a la estructuración y adopción de un modelo de pensamiento y conducta determinado que responda a variables teóricas o técnicas con un nombre y aplicación específica.

En el caso de grupos humanos e instituciones, ya sean estas de orden político, religioso, espiritual o castrense, la doctrina presupone un vínculo efectivo y vital entre el pensamiento y la acción, orientando la conducta de cada uno de sus integrantes conforme a los postulados particulares de dicha doctrina.

Es a esta acepción del concepto a la cual deseo referirme en esta mañana. Creo que esta es la mejor manera para entender y explicar nuestra forma de actuar, tanto individual, como integrantes de la Institución, como asimismo colectiva, del Ejército en su dimensión de Institución fundamental y permanente de la República.

En el caso del Ejército de Chile la Doctrina ha sido el elemento medular que ha incidido tanto en la conducción como en la ejecución de las políticas Institucionales, lo cual en ocasiones no ha sido claramente percibido por la sociedad.

Así entonces la Doctrina del Ejército, la podemos definir como “el conjunto de principios, normas básicas, disposiciones, ideas y costumbres que buscan establecer modelos o patrones de conducta en la aplicación de determinadas materias que se vinculan con el quehacer del Ejército ya sea esta, en su dimensión individual, como integrantes de la Institución, como asimismo en su naturaleza como entidad fundamental de la República”.

Un análisis asociado a las misiones que debe cumplir el Ejército, nos indica que normalmente éste enfrentará situaciones complejas y de gran exigencia, actuando usualmente sus integrantes y especialmente sus mandos, en forma descentralizada e independiente.

Ello demanda que cada uno de sus miembros actúe, frente a estas situaciones con un marco adecuado de flexibilidad, de manera uniforme con respuestas comunes y veraces, cautelando de la mejor forma el interés del Ejército y de la nación.

Se trata en síntesis de una respuesta anticipada a situaciones diversas, lo que es especialmente relevante en momentos críticos que requieren de una resolución inmediata.

Esta forma de actuar le otorga confianza, solidez, coherencia y consistencia al accionar Institucional ya que siempre se sabrá que se puede esperar de los soldados del Ejército de Chile.

El vertiginoso avance del desarrollo científico tecnológico, el incremento del conocimiento, sumado a la globalización, tanto de las economías como de las comunicaciones, iniciada en las últimas décadas, ciertamente han generado un escenario de cambio constante, el cual ha incidido no sólo en el Ejército, sino que también en los tradicionales patrones culturales de nuestra sociedad.

De hecho, muchas de las tradiciones y costumbres que han formado parte de nuestra idiosincrasia, modificaron su importancia en nuestra sociedad, al pasar a constituir parte de un contexto cultural más amplio.

Ciertamente que el Ejército de Chile ha recibido influencias externas a través de su historia, donde claramente podemos visualizar periodos en los cuales se han adaptado a nuestra doctrina, concepciones estratégicas, tácticas y técnicas empleadas por otros Ejércitos.

Es legítimo preguntarnos en qué grado nuestra doctrina, sobre la cual se basa esta conferencia fue influida por dichos procesos.

Al amparo de una prolongada carrera en el Ejército, puedo señalar sin duda alguna que si bien se adoptaron tácticas y técnicas propias de experiencias de otros Ejércitos, e incluso, recibimos influencias en aspectos formales y en nuestra estructura, lo esencial, como intentaré demostrar más adelante, nunca fue afectado y ha sido nuestro propio diseño doctrinario, aquel correspondiente a nuestra realidad y necesidad lo que ha marcado nuestro devenir histórico.

Esta reflexión previa nos permite establecer que la Doctrina del Ejército,

evoluciona con los avances de la ciencia, lo temporal se modifica, la tecnología cambia, la estrategia y la táctica se adapta a esta nueva realidad, pero lo que da sentido a la doctrina, son los valores, tradiciones y principios que motivan al soldado, los que siendo permanentes en el tiempo, en su búsqueda de ser más efectivos, se adaptan a la realidad social y cultural en que se desenvuelven

En este sentido, la doctrina está sustentada en valores éticos, morales y espirituales propios de nuestra sociedad, lo que le otorga no sólo legitimidad sino que además, asegura una unión de principios con la comunidad a la que pertenecemos.

La razón de ello, es que el Ejército está formado por chilenos cuyo único signo distintivo y diferente, lo constituye su decisión de haber escogido vocacionalmente como forma de vida, la Defensa de la Patria a través de la carrera de las armas.

No abrigo duda alguna que hoy al igual que en el pasado, el elemento central de la conducta de los integrantes del Ejército de Chile ha sido uno e invariable:

- Servir a Chile sin límites y actuar en consecuencia con los valores de nuestra sociedad.

Este es un concepto que une a los soldados de todos los tiempos.

Ese es un elemento vinculante y permanente que se trasluce a través de la historia del Ejército

La doctrina Institucional encarna valores y principios donde el amor a la patria, el respeto a las leyes, la defensa de la nación y el resguardo de nuestra soberanía mantienen plena vigencia.

A partir de esto centraré mi exposición en aquellos aspectos medulares de la doctrina del Ejército de Chile con la finalidad de, por una parte, revitalizar conceptos y por otra, compartir con la comunidad el conocimiento de los valores que explican la conducta de la Institución.

Para un hijo de esta tierra, sigue siendo motivo de orgullo vestir el uniforme del Ejército, y todo ciudadano que ingresa a nuestras filas, hace un explícito reconocimiento y adhesión de un profundo amor a la patria.

Quien cruza el umbral de los cuarteles, lo hace sabiendo que debe actuar conforme al marco valórico de un soldado chileno.

Todo ello, aparentemente podría tener igual sentido y aplicación en cualquier empresa humana mas, la diferencia surge al momento en que este ciudadano, a quien Chile le ha confiado su Defensa, sella su compromiso con un juramento frente a la bandera nacional, donde afirma públicamente ante Dios y la sociedad a la que se debe, que rendirá la vida si fuese necesario por el servicio a la patria.

Este hecho marca la diferencia con otras profesiones, lo que vinculado al análisis de los aspectos centrales de esta exposición, estimo necesario destacar.

La doctrina del Ejército está orientada para ser aplicada por los integrantes de la Institución en todos los grados, escalafones y categorías y en cualquier momento y lugar.

Ciertamente que la responsabilidad de su cumplimiento va en relación directa

al grado o cargo que se ejerce y serán, en consecuencia, los niveles superiores los responsables de la correcta aplicación de la doctrina por parte de sus subalternos.

Esta Doctrina se constituye en una línea que orienta y clarifica el actuar de nuestro personal respetando los legítimos niveles de libertad personal pero, exigiendo de ellos una unidad de conducta coherente con aquello que consideramos esencial y permanente.

En este contexto, lo que le corresponde al Mando del Ejército es reflexionar sobre lo esencial del quehacer Institucional y proponer a la luz de los nuevos desafíos y exigencias aquello que nos permita optar por la mejor solución que satisfaga la demanda que nos hace la sociedad.

Lo que le corresponde al Comandante en Jefe del Ejército, es velar siempre por el interés de la Institución, como un aporte real al bien común del país. Lo que le corresponde al personal bajo mi mando, es actuar fielmente conforme a nuestra doctrina.

Ahora bien, ella tiene características fácilmente identificables:

- En primer lugar, la doctrina, de ayer, hoy y mañana no tiene apellidos ni calificativos, siendo una sola, la del Ejército de Chile.
- Un segundo elemento, se refiere a que el soldado es por principio, un servidor, es decir que está dispuesto a entregarse por una causa superior, en este caso la protección del interés general, lo que excluye en consecuencia la búsqueda de protagonismos o afanes de grandeza u otros objetivos subalternos.
- En tercer lugar, debido a la naturaleza de Organismo del Estado de nuestra Institución, su doctrina no debe ser objeto de conflicto o de actitudes que lesionen al interés y a la necesaria unidad nacional, ya que aquello afecta precisamente lo que más deseamos proteger: la comunidad nacional.
- En cuarto lugar, nada más alejado de esta doctrina que el personalismo o el deseo de protagonismo. Nada más acorde a ella es el hecho de posponer nuestros legítimos intereses en aras del bien del Ejército y de la Patria.
- Finalmente, resulta contrario a esta doctrina, el apego a corrientes o ideologías que no sean exclusivamente los postulados de la propia Institución y del país, ello se explica porque nuestro ámbito de acción, junto con nuestra vocación de servicio, se aplican sin excepciones a toda la sociedad.

Por ello, nos resulta tan ajeno que un soldado tome partido por uno u otro sector de la sociedad, como asimismo, incomprendible nos resulta que determinados sectores se atribuyan cercanía o lejanía respecto al Ejército. Esto, lejos de ser un ausentismo frente a una determinada realidad, constituye una muestra de idealismo y de amor a Chile, de respeto a nuestra historia y tradiciones, y en especial, a tratar de ser fieles con la doctrina porque ciertamente, creemos que esta conducta, reafirma nuestra característica de Institución permanente de la República.

A partir de saber hacia quienes está dirigida la doctrina y sus características, destaquemos entonces, algunos de los elementos centrales de ella.

En primer término, sin duda alguna destaco el estricto apego y preservación de la Disciplina, signo distintivo de un Ejército y piedra angular en su

organización y funcionamiento.

La disciplina, esto es, un actuar ordenado, sistémico y jerarquizado, es propio de la naturaleza de nuestra Institución y constituye la connotación objetiva de los conceptos de obediencia, subordinación, respeto, orden, educación, sacrificio, y humildad, entre otros.

La disciplina permite que con rapidez, homogeneidad y eficiencia, se cumplan las funciones que a cada cual le corresponde, hecho no menor si consideramos que en el cumplimiento de nuestras misiones, normalmente enfrentamos situaciones y escenarios complejos y dinámicos que repercuten directamente en la seguridad y soberanía nacional.

La disciplina asumida en forma voluntaria y consciente presupone de cada integrante del Ejército, la necesaria renuncia de algunos derechos o planteamientos individuales para entregarse en cuerpo y alma a los valores y procedimientos que sustenta la Institución materializado en el cumplimiento de las órdenes, el respeto a sus superiores y subordinados, la observancia de las tradiciones militares, el culto a la verdad y obediencia, todo ello cristalizado en lo cotidiano de nuestras funciones.

La disciplina se sustenta claramente en la confianza, tanto de subalternos como de superiores que cada uno actuará en la forma debida. Ese es el objetivo y el mérito sobre el que descansa la doctrina del Ejército.

En nuestra historia, de la que tanto nos enorgullecemos, ninguna página gloriosa escrita por valerosos soldados, habría sido posible si no se hubiese ejercitado este valor militar que es la disciplina.

Al contrario, donde aparece la indisciplina, surgen los caudillajes y los personalismos que finalmente sepultan a las instituciones y por consecuencia, afectan a las sociedades de las que son y deben ser sus servidores.

El Ejército de Chile ha sabido en momentos difíciles a través de su historia preservar este concepto tan vital lo que constituye uno de los basamentos de su solidez Institucional.

Por ello es que destaco a este concepto entre los primeros que inciden en la doctrina.

Otro elemento esencial, lo constituye la vocación de servicio, la que sin duda ha sido la fuerza motriz que ha motivado a los numerosos soldados que han cumplido cada una de las misiones en beneficio de la paz y el desarrollo nacional, donde también encontramos héroes por emular en su ejemplo. El Ejército de Chile es uno sólo e invariablemente busca servir al país por sobre las transitorias circunstancias.

Así actuó ayer durante el Combate de la Concepción el Subteniente Luis Cruz Martínez que ante una muerte segura y la posibilidad de seguir con vida, ordena a la carga a sus cuatro soldados antes de mancillar el pabellón patrio. El, ciertamente, no pensó en su propio beneficio y no sacó cuentas de a quien beneficiaba con su conducta.

El, solamente, actuó conforme a la doctrina que le señalaba un solo camino bueno, digno y necesario para el país.

- **“Chile esta primero y nuestro objetivo es el Ejército, siempre el Ejército”.**

Creo que esta frase, representa fielmente a los integrantes del Ejército. Hoy, este sentido de servicio, lo cumplen anónimos soldados a lo largo del país, preparándose en el duro entrenamiento que nos permite mantener un adecuado instrumento disuasivo acorde a nuestra política de Defensa. Otros, lo hacen empuñando sus palas abriendo surcos en tierras inhóspitas para permitir la llegada posterior del progreso en nuestro territorio. De Parinacota a la Antártica son permanentes y numerosos los ejemplos de servicio a la patria que manifiestan los Soldados del Ejército de Chile cuyo reconocimiento a veces se olvida pero que sin duda, nos permiten con su acción, cooperar a las metas de la sociedad.

Ahora bien, en un mundo cada vez más afectado por el materialismo, forma parte esencial de la doctrina del Ejército, el cumplir nuestra labor, sin esperar otra recompensa que saber que se ha cumplido con el deber. Ese es el mejor reconocimiento que los Comandantes le hacen a sus soldados cuando estos regresan a sus cuarteles tras el cumplimiento de alguna misión. En este contexto, la función militar es, por esencia, una carrera de servicio a la sociedad a la que se está juramentado a servir y para con la patria, a la que le ha ofrecido incluso su propia vida. Un especial reconocimiento merece en este punto, el abnegado y eficiente desempeño del contingente que año a año, ingresa a nuestros cuarteles en cumplimiento de su Servicio Militar.

Solamente en mérito a su aporte diario a la patria deseo expresar esta mañana mi gratitud hacia ellos por su entrega. Ellos, sin que hayan optado en forma vocacional por la carrera de las armas, cooperan de manera efectiva al cumplimiento de la misión del Ejército y en consecuencia entregan un decidido y efectivo aporte a nuestra sociedad. Servidor de la patria sin más grado, nombre y apellido que el ser un digno integrante del Ejército es a lo que debe aspirar un Soldado. El recto sentido del rol del Ejército respecto a la Defensa Nacional, constituye a nuestro juicio, otro elemento que conforma la doctrina. En efecto, el cumplimiento cabal de nuestra función en cuanto a la preservación de la soberanía, nos vincula con la conservación de la comunidad nacional a través del Estado, interactuando con sus instrumentos, entendiendo que los fines de éste son nacionales, permanentes y no partidistas.

Asumimos el tema de la Defensa Nacional como una tarea de todos y de cada uno de los chilenos. Junto al resto de las Instituciones de las FF.AA., tenemos el monopolio de las armas que nos entrega la sociedad para su Defensa y ello nos obliga a actuar con responsabilidad y en consecuencia con nuestra doctrina. Mas, si bien he señalado que la Defensa Nacional es una tarea de todos, quisiera destacar como la doctrina del Ejército, en este ámbito, incide en nuestra misión. Quien ingresa a las filas del Ejército recibe el influjo de una historia de entrega, valentía y eficiencia en el campo de batalla que pocos países pueden exhibir y que le marca una línea inequívoca a sus integrantes.

Pertenece a un Ejército que siempre ha sido vencedor. Ingresan a un Ejército que es reconocido por la bravura de sus hombres quienes frente a los desafíos se agigantan. Ingresan a un Ejército que es fiel cumplidor del mandato constitucional que

nos señala que somos corresponsables de la Defensa de Chile.

Mantener nuestra enseña descansa en los hombros de cada integrante de la Institución y así, la doctrina nos obliga a estar siempre preparados física, anímica y profesionalmente para cumplir con la misión y seguir en la senda de nuestro Ejército.

La esencia de la disuasión que adoptamos como país, presupone contar con soldados eficientes, valientes y amantes de su patria como lo son quienes forman en las filas del Ejército.

Cada Soldado sabe muy bien que debe estar a altura de este desafío.

De igual manera, nuestra doctrina nos señala que somos un instrumento al servicio de la paz.

Más de un siglo sin conflictos bélicos en la región sólo se explica cuando se agrega a otros antecedentes, la existencia de una fuerza equipada y entrenada para realizar una acción disuasiva que ha contribuido efectivamente a mantener un escenario de paz que es conveniente conservar.

Se agrega a lo anterior, nuestra función en apoyo a la paz y de cooperación a la política exterior del país que ha llevado a Soldados del Ejército a lejanas tierras donde integrantes de la Institución cumplen tareas de mantenimiento de la paz prestigiando a Chile y ayudando a hombres mujeres y niños que han enfrentado severas crisis.

Múltiples funciones en apoyo a la sociedad en el plano social, enfrentando catástrofes naturales, sitúan al soldado del Ejército como un eficiente cooperador a la paz y el desarrollo nacional lo que es especialmente visible en las regiones del país.

Es un hecho recurrente en nuestra vida diaria, y frente a una emergencia, encontrar la figura de un Soldado ayudando a un compatriota en desgracia. Esto implica que debemos prepararnos y actuar con igual entusiasmo, profesionalismo y seriedad en cada una de las misiones que nos corresponde realizar porque asumimos la diversidad de nuestras funciones que se orientan tanto a la paz como a la Defensa Nacional.

La Doctrina se orienta a enfrentar con igual celo y preocupación cada uno de los roles y misiones que nos competen

Un elemento central en la composición de ella, también lo constituye el compromiso de respeto al orden institucional que asume un Soldado que integra nuestras filas.

Usar el uniforme de la patria es garantía de un servidor público que dará fiel cumplimiento a la legislación vigente, lo que es refrendado en la parte medular de su juramento a la Bandera. La jerarquización propia de esta profesión orientada y justificada por la naturaleza de sus funciones; hace que quien viste el uniforme sea sujeto y objeto de la aplicación de disposiciones legales.

Más aún, el propio Reglamento de Disciplina en su artículo séptimo, señala que el más grave cargo que se le puede imputar a un militar es, entre otros aspectos, el no cumplir con las leyes y reglamentos y ordenes superiores, destacando en él que la observancia de las normas, es la base fundamental del rodaje militar.

El correcto entendimiento de dicha disposición facilita que el Ejército pueda desarrollar su función.

Mas, permítaseme en este punto, compartir con ustedes algunos

pensamientos respecto a los fundamentos espirituales sobre los cuales se sustenta la Doctrina del Ejército de Chile.

A un militar sólo lo motiva en su actuar un profundo amor a su patria, ese sentimiento puro que obedece a un convencimiento moral, esta plasmado en su disposición a entregar su vida por Chile, representada por sus conciudadanos y su territorio.

Por ello, es que parte de nuestro quehacer de instrucción y entrenamiento busca reforzar el carácter y responsabilidad hacia la patria por parte del personal, para lograr en los momentos decisivos la consecuencia de sus actos con las promesas formuladas.

A lo anterior debemos agregar que los valores y conductas deseables en el personal, doctrinariamente, los definimos como virtudes militares.

Manifestamos anteriormente que en su raíz, son los mismos valores cívicos que se enseñan en los hogares y escuelas de nuestra patria pero que encuentran una especial dimensión y aplicación en la vida militar.

Se le exige en consecuencia a nuestro personal la profesión y el culto de Virtudes Militares, tales como: el honor, la lealtad, el compañerismo, la fidelidad, la abnegación, el patriotismo, el espíritu militar y el espíritu de cuerpo.

Todos ellos constituyen valores tangibles, observables y medibles los que son imprescindibles para cumplir nuestras misiones.

No obstante ser importantes todas y cada uno de estas virtudes militares, mantiene plenamente la primacía en la formación valórica doctrinaria los conceptos del Honor y del Valor.

Permitaseme señalar un aspecto importante del concepto del Honor.

Dos dimensiones confluyentes hacia un mismo fin tiene este concepto quizás, la principal virtud que se espera de un Soldado del Ejército de Chile.

Ciertamente que lo primero, en el plano interno de cada individuo le conmina a actuar en la defensa de su nombre, el de su familia y sus propias convicciones acorde a su condición de persona.

La segunda, en su dimensión de soldado, le obliga a actuar por su Ejército, por su patria, su bandera y el país, en la forma consecuyente y propia que la tradición institucional le demanda.

El ejercicio correcto de este valor, sin duda que asegura el cumplimiento de la línea de conducta tradicional de un soldado del Ejército de Chile encontrando en la historia y sus ejemplos la motivación y en la Doctrina, los fundamentos para la acción.

Nunca perderá su vigencia ese antiguo concepto que señala que el máximo elogio para un Soldado lo constituye el ser persona de honor, en otras palabras ser digno de confianza.

Respecto al valor sin duda que la primera acepción de éste concepto tiene una connotación visible en un aspecto físico que se representa en el desprecio a la propia seguridad ante un obstáculo que lo lleva a afrontar los mayores desafíos sin temor a las dificultades.

Ciertamente que no es falta de temor la que guía a un soldado sino que precisamente la superación de éste alcanzando la valentía lo que explica la motivación de nuestros más preciados héroes cuyo sendero, quienes servimos en las filas del Ejército, estamos dispuestos a recorrer.

Pero, existe también una dimensión de valentía en el ámbito moral, que no es

menos importante que la anterior, y esta se manifiesta en la decisión personal de no caer en la relativización de las conductas que se alejan de las virtudes militares, en actuar siempre conforme a los principios y postulados de nuestra familia, sociedad y profesión, lo que demanda igual valor que aquel que se necesita para avanzar en el combate.

Con la experiencia de mis años en el Ejército les puedo señalar que la anhelada y verdadera Vocación Militar se logra sólo y plenamente en la vivencia efectiva de las virtudes y valores militares.

Así expuesto, responder a la doctrina aparece como fácil y es imposible no concordar con sus postulados.

Lo realmente difícil es ponerlos en práctica cada día, y al respecto, quisiera darles algunas orientaciones.

En mi calidad de Comandante en Jefe del Ejército, como un Soldado que ha vivido más de cuarenta años sirviendo en la Institución y a la que bien le puedo agregar mis años de infancia como hijo de militar, hay ciertas conductas que espero y demando de quienes están bajo mis ordenes y ciertamente, entiendo que hay ciertas conductas que ustedes esperan de su Comandante en Jefe.

Respecto a lo primero, espero que un Soldado del Ejército, quiera a Chile profundamente, siendo así consecuente con nuestra doctrina.

Espero, que siempre anteponga el Ejército de Chile a cualquier otro interés por muy legítimo que sea.

No espero ni exijo que entiendan y comprendan todas las decisiones de sus Comandantes, pero sí demando con firmeza que crean que desde el menos antiguo hasta su Comandante en Jefe, solo busca en sus decisiones, el interés del Ejército en su servicio a Chile.

Espero de igual forma, que sea disciplinado y que actúe conforme a las disposiciones vigentes.

Demando de mis Soldados la lealtad con los valores y principios que sustenta la Institución.

Demando de ustedes, la valentía para enfrentar desafíos pero también la valentía para escoger el camino del Ejército cuando la ruta se nubla.

Exijo de un Soldado que no titubee ante el desafío, ya que la patria toda juzga al Ejército por las acciones de sus hombres.

Le pido al Soldado, que crea en sus Comandantes a quienes sólo los impulsa el amor a la noble causa del Ejército.

Le pido a nuestros Soldados que sigan el camino de rectitud que sus padres les trazaron y que sus instructores han reforzado y que crea sinceramente que ser una buena persona de principios y valores, con vida espiritual y anhelos de superación, es garantía de la realización militar.

Espero que comprendan que en el ejercicio de la sana y recta doctrina, muchas veces pueden ser criticados e incomprensidos, ya que algunas personas, pueden esperar legítimamente una conducta diferente ante situaciones específicas, sin embargo, la alteración valórica de la doctrina, lleva a la pérdida de la jerarquización de los valores de la misma, los cuales, como se mencionó anteriormente en el caso del Subteniente Luis Cruz Martínez, en la Concepción, lo llevaron a resolver lo mejor para Chile y su Ejército, en desmedro de su persona.

Las conductas, entonces, deben ser en toda ocasión coherentes con este concepto, por que con nuestros actos reafirmamos la vigencia de la doctrina y

le damos un sentido proyectivo a las tradiciones, principios y valores que la sustentan.

De allí que cuando en los últimos años, enfrentados al desafío único de recomponer la convivencia nacional, quien les habla no tuvo duda que había que asumir, en los hechos, una conducta moral propia de esta doctrina. Ello explica los esfuerzos del Ejército y su contribución en distintas instancias, en beneficio de la unidad nacional, paz social y de superar las diferencias del pasado !
Ello también permite comprender por qué nos preocupamos y apoyamos, en lo que es debido, a nuestros camaradas que se encuentran en situaciones de dificultad ;

La doctrina militar Señoras y Señores, constituye un compromiso asumido Institucional y personalmente, con los valores fundamentales del bien común y del recto proceder de la persona humana. Como tal, compromete más que nunca en los momentos de dificultad en pos de los intereses de la patria. Esto es lo que singulariza, primera y sustancialmente a la profesión militar, y la diferencia de otras ;

Recordando el inmenso aporte que han realizado quienes a ustedes les precedieron, ordeno a mis soldados que sean dignos herederos de aquellos que con sacrificio, sangre y sudor han servido a la patria en el Ejército.
¿Y qué espero de mis Comandantes?.

En primer término que busquen en su actuar profesional sólo y únicamente el interés superior de Chile en el Ejército y eso se debe hacer sentir y comprender a sus subordinados.
Espero de ustedes que reclamen el primer puesto cuando a sacrificios se refiera.
Espero de ustedes que siempre sean los mejores ejemplos a imitar que tengan sus subordinados.

Demando de ustedes el carácter y la templanza que requiere un Comandante para ejercer el mando y liderazgo, en especial, cuando la situación sea difícil ya que solamente ante la adversidad se demuestra la capacidad de cada cual.
Demando de ustedes que hablen siempre con la verdad, no sólo frente a sus subalternos, sino que en especial, ante sus superiores ya que nada puede ser más perjudicial que la pérdida de confianza en un hombre de armas.
Demando de ustedes la más estricta observancia del honor en todos y cada uno de sus actos.
Exijo que cada comandante resuelva conforme a nuestra doctrina, asumiendo sus responsabilidades.
Demando de mis comandantes, la aplicación precisa de las normas y disposiciones tanto en su esfera de mando como hacia su propia persona.
Espero de ustedes, que actúen dentro del marco ético de los valores de la sociedad y de las virtudes militares.

¿Qué deben esperar ustedes de su Comandante en Jefe?
Primero, que asuma mi rol como responsable del Ejército con todo lo que ello significa.
Junto a ello, que mantenga en alto la eficiencia, el prestigio y la tradición de la Institución y los conduzca por el camino que nos permita seguir cumpliendo con nuestra misión.

Que tenga claridad para discernir y resolver ante situaciones complejas lo mejor para Chile y su Ejército.

También, ustedes deben esperar que siempre les hable con la verdad, que sea el primero en respetar nuestras normas y tradiciones, que exija en todos los niveles de la Institución eficiencia, rectitud y aplicación de justicia en el ejercicio del mando.

Señoras y Señores:

Deseo que estas sencillas palabras hayan permitido recalcar aquello que siempre hemos sustentado en las filas de la Institución que: El Ejército pertenece a Chile y está al servicio de la patria.

La sociedad nacional, tiene la virtud de comprender y apoyar la función que cumple el Ejército en todo lo que ello significa, es por eso que espero de nuestros compatriotas y de la comunidad nacional, la valorización que le deben a cada hombre que viste uniforme porque, ese Soldado que observan en las calles y caminos del territorio nacional, proviene de nuestra sociedad, esta al servicio de la misma y, esta dispuesto a cumplir el juramento de rendir su vida por Chile como históricamente lo hemos hecho.

Todo esto es producto de varias generaciones de soldados que han cumplido abnegada y fielmente sus funciones, muchas veces en situaciones críticas y complejas. Sin embargo, si aceptamos que nuestra condición humana es limitada, en la Institución Militar, como parte de una correcta formación, la doctrina constituye la luz que nos orienta hacia el recto proceder, la cual asumida en lo más profundo del ser militar, constituye el pilar fundamental que les permite evitar cometer errores.

Espero que la sociedad comprenda que el Ejército está conformado mayoritariamente por jóvenes que siguen sanos ideales, los que al estar viviendo en un marco doctrinario exigente, no merecen que problemas de orden político interfieran en cometido de sus funciones y su realización profesional.

Por eso quisiera también, expresar en esta oportunidad, una sincera y profunda acogida al llamado de su eminencia, el Cardenal Francisco Javier Errázuriz, cuando nos invita a esa gran tarea nacional de promover la gestación de una sociedad más fraterna y solidaria en todos los ámbitos.

Deseo finalmente que nuestra sociedad avance a paso sostenido hacia el desarrollo y, utilizando las mejores capacidades y voluntades enfrentemos unidos los desafíos del presente.

Así, sólo así el futuro del país será promisorio y alcanzable en especial, para nuestra juventud.

Finalmente y como corolario de esta disertación, deseo resumir la Doctrina del Ejército en la siguiente frase:

“Chile siempre primero y a su Ejército, Honor y Gloria”

Fuente web Centro Estudios Estrategicos ARCIS



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

